

Del Congreso Agrícola

Próximo el día en que ha de tener lugar este importante certamen en que las inteligencias se ponen al servicio de la clase agrícola para ayudarla en la penosa tarea de mejorar en lo posible la lánguida vida que aquella viene atravesando, hemos juzgado interesante para nuestros lectores hacer una amplia información de cuanto con el Congreso se relaciona, poniendo de manifiesto cuanto hacen las corporaciones y entidades burgalesas en pro de la realización, del desenvolvimiento de la idea y dando á conocer á la vez cuanto organizan para poner de relieve el afecto, la galantería con que á Burgos le gusta tratar al que viene á su casa.

Los preparativos

La Diputación provincial no descansa estos días, ultimando la Comisión ejecutiva toda clase de detalles, arreglando sus salones en forma que puedan mejor adaptarse á los fines que durante el Congreso y Asamblea de Diputaciones han de ser destinados.

Para atender á los congresistas y hacerles más amena su permanencia en Burgos, aquélla se ha puesto al habla con otras autoridades y diversos centros de cultura unos, de recreo otros, para que puedan ser visitados por el congresista.

A la vez, la Diputación está editando elegantes carnets y carteras conteniendo éstas una bonita colección de fotografías de Burgos con que obsequiará á cuantos concurren al Congreso.

El banquete con que dará fin á estas fiestas de cultura agraria, tendrá lugar en el amplio salón de sesiones, que se decorará al efecto.

Los concurrentes

Al acto de inauguración tiene anunciada su presencia el Excmo. Sr. Ministro de Fomento y al de clausura el de Gracia y Justicia, nuestro paisano, D. Diego Arias de Miranda.

Para los días del Congreso tienen prometida su asistencia á los actos y sesiones de aquél, unos veinticinco representantes en Cortes; nueve Diputaciones provinciales que enviarán su representación, no haciéndolo algunas otras en razón á coincidir en dichos días las fiestas en sus respectivas provincias, y por último un considerable número de congresistas que tienen anunciada su concurrencia á las sesiones.

Los organizadores

Ya tenemos indicado que el Congreso se organiza bajo los auspicios de la Diputación y Ayuntamiento de Burgos y con la cooperación de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja, corriendo todos los trabajos á cargo de una Comisión ejecutiva nombrada por la Diputación Provincial.

Dentro de los límites de esta información queremos dedicar unas líneas á los organizadores.

La Federación

Se constituyó el año 1901 la Federación Agraria de Castilla la Vieja con residencia en Valladolid sobre la base de la Asociación conocida con el nombre de «Centro de Labradores» el cual supo esperear la idea que germinaba hace mucho tiempo de la unión de los labradores castellanos, tomando vitalidad la misma con la existencia de la Federación Agrícola quien se propuso la defensa y protección de la clase que le estaba encomendada, proponiendo reformas, amparando intereses y demostrando que estos últimos cuando tienen resonancia en colectividades llegan á tomar cuerpo y traducirse más tarde en leyes que benefician y favorecen los intereses de la clase.

La labor de la Federación ha sido fecunda consiguiendo federar la mayor parte de los organismos agrícolas, habiendo puesto todos los medios que á su alcance estuvieron para difundir enseñanzas provechosas á la producción.

Firme en el propósito emprendido, organizó esta institución el primer Congreso Agrícola el año 1902 con la intervención de personas competentes en cuestio-

nes agrícolas como D. Calixto Valverde, D. Joaquín A. del Manzano y D. Avelino Ortega.

De entonces acá se han venido celebrando por iniciativa de la Federación y de acuerdo con las respectivas Diputaciones castellanas los Congresos de Segovia, Palencia, León, Logroño, Santander y otros.

A Burgos corresponde, por virtud del acuerdo recaído en el último celebrado en Santander, el que dentro de breves días ha de tener lugar.

Los temas

Dada la multitud de disposiciones dictadas en materia agrícola y la necesidad de unificar el plan agrario, la Diputación de Burgos ha fijado como tema el primero que figura en el cuestionario con el fin de esbozar un verdadero y estudiado plan para que en lo sucesivo se atemperen las disposiciones legislativas á la norma trazada por los representantes de tan importante clase social, al objeto de que cada cual se ajuste á lo que realmente puede y debe hacer para el desenvolvimiento de la riqueza agrícola.

En relación con lo expuesto, el Consejo Provincial de Agricultura de Burgos, guiado por el pensamiento de que en el Congreso de Burgos se determine de una manera definitiva esa misma norma, ha fijado el tema que se señala por la parte que corresponde á las Diputaciones en la solución del problema, con la idea de separar aquello que corresponda al Estado de lo que corresponde á la Provincia y que de este modo se evite en lo sucesivo reclamar disposiciones que no benefician y á la postre no hacen más que involucrar la legislación sin finalidad práctica.

Los demás temas han tenido como base pensamientos de nuestro Augusto Monarca, presidente honorario del Congreso, quien, al ofrecérselle la presidencia, indicó á los comisionados Sres. Berdugo y Dorao llamasen la atención de los congresistas sobre un importante extremo. Decía S. M.: «Yo creo que la producción es mayor que el consumo en España, pero aunque esto no fuera así, como por desgracia se halla filoxerada la mayor parte de las regiones vitícolas, y en aquella existe la idea de sembrar trigo en vez de hacer desfondes y replantaciones de vid americana, llegará un día en que indiscutiblemente la producción será infinitamente mayor que el consumo y como no podemos competir económicamente con otras naciones, y no tenemos mercados, nuestros granos han de tener una depreciación grande sin que puedan salvar los precios cuantas medidas queramos tomar en las Aduanas, tributos, etc. Es, pues, preciso difundir la idea de dedicar parte de los terrenos á pastos, y estudiar el medio de sustituir la producción fomentando la riqueza forestal y principalmente la pecuaria, que atraviesa una situación lastimosa con notable perjuicio para los intereses agrícolas.»

He aquí por qué la Diputación de Santander ha propuesto el tema 4.º, de acuerdo con la Comisión ejecutiva, y la de Segovia ha indicado el 5.º, también de acuerdo con la misma.

Respondiendo de igual modo á las regias indicaciones, la Diputación de Valladolid señaló el 2.º tema y por último Palencia, teniendo en cuenta la despoblación de nuestros campos y el influjo que ofrece en el coste de producción la falta de operarios, pone á estudio en un tema el problema de la emigración, hoy uno de los más importantes por afectar á España y esta provincia muy especialmente.

Tema 1.º

Ahora bien, como dentro del primer tema se integra una cuestión que se halla sin resolver, cual es la del Crédito Agrícola, y como este ha sido estudiado muy concienzudamente por dos eminencias en la materia, los señores Vizconde de Eza y Zulueta (don José), la Comisión ejecutiva del Congreso hubo de invitarles y uno y otro se han ofrecido galantemente á tomar parte en el tema primero.

En él, además, intervendrá don A. Gon-

zález de Gregorio, notable publicista, agricultor dedicado á esta clase de estudios y cuya competencia en ellos es notoria, el cual, abandonando el campo de la política en el que figuró en la Diputación provincial de Soria, se halla hoy consagrado al estudio de la Agricultura á la que viene prestando señalados servicios; y con el Sr. González de Gregorio intervendrán también D. Ricardo Allue, Secretario de la Federación, escritor y Director del «Norte de Castilla»; D. Carlos Solano, Ingeniero agrónomo de esta provincia; don Angel Hernández y los diputados burgaleses D. Rafael Dorao y D. Félix Berdugo, Comisario Regio de Fomento.

Tema 2.º

Sobre él disertarán D. Enrique Gavilán y D. Paulino Flores, diputados provinciales de Valladolid y, según noticias, tomará también parte D. Juan Gavilán, profesor, publicista y uno de los más competentes en la materia de este tema.

Muy interesante ha de ser en él la intervención del Sr. Cascón, Ingeniero Agrónomo de la Granja de Palencia que con justicia goza hoy en España de verdadera autoridad en cuestiones agrícolas.

Tema 3.º

Está encomendado á los Sres. Díaz-Cañeja y D. Guillermo Julete, diputados de Palencia y personas de reconocida cultura; habiéndose además anunciado algunos trabajos para el mismo.

Tema 4.º

En este intervendrán D. Félix Reda y D. José García Obregón, diputados de Santander y los Sres. Giménez Rico, Ingeniero Jefe de Montes de esta provincia y don Ramón Lostán, Ingeniero agregado á esta sección.

Tema 5.º

Será tratado por D. José Bermejo, Presidente de la diputación de Segovia y don Julio Torre, D. José Ramírez Ramos, diputados provinciales é incansables propagandistas de la Agricultura; y por don Juan Bort, Inspector de riqueza pecuaria de esta provincia, el cual tiene ya ultimado un trabajo que ha de llamar poderosamente la atención del Congreso.

La Comisión Ejecutiva

El alma de ella es el Sr. Dorao, Vicepresidente de la Comisión provincial, que viene poniendo un impenable trabajo para que no falte nada, para que nada se eche de menos.

Muy conocido el Diputado provincial por Castrogereiz-Villadiago, no necesita que digamos nosotros quién es, pero sí hemos de dejar consignado que toda la labor de organización del Congreso puede decirse ha sido obra suya y por ello merecerá siempre el reconocimiento de cuantos por estas cosas se interesan.

Cooperando al fin, ayudando al Sr. Dorao están los Sres. Berdugo y Val, que constituyen la Comisión.

Figuras del Congreso.

Muchos, todos cuantos van á tomar parte en las deliberaciones tienen ya reconocida su competencia, su ilustración sobre los problemas que van á ser discutidos; de todos se podía decir mucho como demostración de cuanto han hecho y trabajado en estas cuestiones agrícolas.

Muchas líneas tendríamos que dedicarles á todos si fuésemos á poner de relieve quienes son en relación á los estudios agrarios: el espacio nos lo impide.

Diremos, pues, solamente, lo que son aquellos dos que á su calidad de entusiastas de clase agricultora unen el ocupar hoy un puesto de honor en las Cortes, los Sres. Vizconde de Eza y D. José Zulueta.

El Vizconde de Eza

D. Luis Marichalar y Monreal sucedió en 1900 en el Vizcondado de Eza, fundado en 1711. Nació en Madrid en Enero del año 72. Es Licenciado en Derecho civil y canónico. Forma parte de la plana mayor de los conservadores, inteligente y estudioso, además de la ilustración que corresponde á su carrera y á su alta posición social, ha demostrado en su labor en las Cortes, en sus discursos extraparlamentarios y en sus trabajos de publicista conocimientos especiales en materias agrícolas.

En las Cortes figura desde 1899, que fué diputado por primera vez por Soria, y el mismo distrito lo reeligió para las siguientes: 1899, 1901, 1903, 1905, y 1907. En

esas últimas presidió varias Comisiones que entendieron en asuntos de la especial competencia del Sr. Vizconde, tales como colonización y repoblación interior, plagas del campo y repoblación forestal y conservación de montes. También presidió las Comisiones de los proyectos de Inspección de las Compañías de Seguros y Pesca fluvial. Intervino en los debates de Presupuestos para 1908, además del que originó algunos de los proyectos, de cuya Comisión fué Presidente. Fué Secretario del Congreso en 1903; en los asuntos agrícolas singularmente, tiene mucha autoridad, además del agrado con que siempre se le escucha, sea cualquiera la materia que trate, por su oratoria documentada y fluente. En la vida social es singularmente cortés y caballeroso.

Ha sido Director general de Agricultura. Es Académico de la Historia correspondiente en la provincia de Soria, y de la Real de Jurisprudencia y Legislación. Es Vocal del Instituto de Reformas sociales y del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio.

Como escritor, además de sus trabajos en revistas científicas, ha publicado dos ponencias interesantísimas, una sobre el proyecto de ley relativo al Establecimiento de depósitos francos, y otra del proyecto de ley sobre Crédito agrícola. También ha publicado *La Cooperativa Agrícola: su exención fiscal*.

D. José Zulueta

Nació en Barcelona el 16 de Julio de 1858. Es Doctor en Derecho civil y canónico. Figura parlamentaria de primera magnitud, adquirida por su intrínseco valer sin la ayuda exterior y circunstancial, pedestal ó de cargo alguno, porque ninguno ha tenido en la complicada máquina del Estado. Alto de cuerpo y alto de inteligencia, mezcla sorprendente de bríos meridionales y de suprema serenidad, equilibrio admirable de razón y de entusiasmo, de ideal y de sentido práctico, parece tan inglés por la lengua barba rubia y caída sobre el pecho, y por los grandes ojos azules, como por la serenidad suprema del juicio y por la labor metódica y perseverante de la voluntad. Ha hecho de la Agricultura, de su estudio, de su progreso científico y práctico, de la incorporación de estos progresos á la economía nacional, el objetivo de sus fecundas actividades y talentos, y lo mismo inventa un arado para roturaciones y labores profundas, que vulgariza un sistema de cultivos en conferencias populares, que lanza un artículo de combate, que escribe un libro didáctico, que organiza un Sindicato, que pronuncia un discurso admirable en el seno de la Representación nacional, todo por y para la Agricultura ó para las industrias derivadas, ó para la más justa nutrición ó el más fecundo reparto de los Presupuestos del Estado, que en la madre Agricultura tiene la ubre más abundante. Admirable cosa fué ver aquel hombre de Ateneo trasplantarse al campo y dominar rápidamente sus secretos: ver á aquél Abogado, tan ágil hasta entonces en las disertaciones del Derecho político y parlamentario, escalar de un vuelo la cima de la Ciencia agrónoma y dar á su pensamiento, habituado á la abstracción histórica y á la especulación de la Filosofía, el molde estrecho de la observación, del hecho plástico y la férrea disciplina de un encadenamiento lógico para establecer una ley ó para deducir una enseñanza.

Zulueta orador, parece también sajón: metódico, sobrio y elegante en la dicción que fluye de sus labios limpia y continua, razonador, con la emoción oratoria en el grado preciso para caldear el pensamiento y comunicarse al oyente, es casi siempre sereno expositor de ideas; pero, á veces, la alta inspiración del orador de temperamento caldea y entona la palabra para producir en el ánimo súbitos estados emocionales. De esta clase de oratoria, que es quizá la de su íntima naturaleza y que fué la inicial de sus campañas de Ateneo, se va apartando deliberadamente, dando á sus discursos, sobre todo los de propaganda y vulgarización, el tono de sabrosas y provechosas conversaciones.

Con las actuales son cuatro las Cortes en que ha representado á Villafranca del Panadés (1903, 1905, 1907 y 1910); y como él quiera, tiene representación para rato, porque el distrito, no en su mayoría,

en su casi unanimidad, voluntariamente no le dejará marchar. Alguna vez que el Sr. Zulueta lo ha pensado, porque su salud y sus intereses particulares le requieren para que les atienda un poco más, sus electores, alarmados, le han hecho cariñosamente desistir de toda fuga, ó de todo descanso. Lo de menos para ellos, probablemente, con ser el distrito bastante republicano, es el republicanismo del señor Zulueta. Lo importante es el prestigio, la alta dignidad, la inteligencia y el celo con que les representa y con que, en nombre de sus electores, interviene en los asuntos públicos con su palabra elocuente y con su juicio esclarecido.

Ha sido Vocal de la Comisión ejecutiva del Consejo superior de Agricultura, y Presidente de la Federación Agrícola de Cataluña y Baleares. También preside ó impulsa diferentes instituciones y sociedades privadas dedicadas á fomentar la riqueza agrícola de España. Es autor de varios interesantísimos estudios y libros de agricultura, algunos de ellos premiados en certámenes públicos.

El grupo republicano nacionalista del Congreso le ha nombrado su jefe.

Bajo tan buenas impresiones escribimos esta información.

El éxito del Congreso es anhelado por todos y mucho nos complacería se vieran coronados por aquél el entusiasmo y la actividad que en esta empresa están poniendo sus organizadores.

Según nos dicen, se ha concedido por el Ministro de Fomento una subvención de 8000 pesetas para los gastos del Congreso. Así bien, que varias casas de Maquinaria Agrícola darán á conocer en esos días el funcionamiento de nuevos métodos de cultivo.

Notas de la Exposición

Deseando la Comisión ejecutiva presentar los principales modelos de maquinaria agrícola existentes, con el fin de que nuestros labradores puedan apreciar los adelantos que existen y á la vez aprovechar la presencia en ésta de las primeras autoridades en la materia, para que con las máquinas á la vista puedan dar conferencias prácticas, ha improvisado una exposición acudiendo á las principales casas de España, que, en honor á ellas, hay que decir han respondido admirablemente al llamamiento hecho por la Comisión.

No hay duda de que hoy los últimos adelantos radican en las conocidas Sociedades «Sindicato Nacional de Maquinaria» con residencia en Madrid, Barcelona y Burgos; la de los señores Aranzábal y Ajuria, que la tienen en Araya (Alava) y Burgos; y además la de Garteiz Hermanos, Yermo y Compañía, que cuenta con depósitos en Madrid, Bilbao y Burgos. Todas ellas han de presentar los últimos modelos, no escatimando gasto alguno para que pueda verse lo mejor de sus máquinas y el funcionamiento de las mismas.

Difícil es descender á detallar los ejemplares que cada uno ha de presentar á la consideración de los visitantes.

Por no sernos fácil detallar todas y cada una de ellas nos limitaremos á indicar que se han de apreciar preciosos modelos en aventadoras modernas con malacate, aventadoras á vapor, aventadoras á brazo, seleccionadoras, sembradoras, rodillos, gradas, corta pajas, trillos á vapor, trillos diversos, variedad inmensa en arados, material para piensos, vinicultura, viticultura, aguas etc.

Entre ellas han de presentar trenes enteros de trilla, último ideal de la ingeniería y que ha de llamar la atención de los agricultores.

Se han de preentar modelos movidos por motores, con el fin de hacerlos funcionar y demostrar la utilidad de este sistema.

No podía faltar en este modesto certamen expositor lo que pudiéramos llamar nuestra producción, representada por la importante casa de los señores Elizalde, tan conocida en la provincia y España entera, la que presentará los últimos modelos por ella creados de superior aplicación á los anteriores y los trillos modernos, cuya utilidad es de todos conocida.

Todos estos datos ponen de manifiesto que la exposición, eso con que nosotros hemos soñado siempre, puede ser de resultados prácticos para el agricultor, y lo será seguramente dados los ofrecimientos que para asistir á ella está recibiendo por momentos la Comisión ejecutiva.

Última hora tenemos noticias de que aumenta considerablemente el número de congresistas que se inscriben. Para ello no necesitan más, lo que lo deseen, que avisar por cualquier medio á la Secretaría de la Diputación Provincial.

Del Congreso Agrícola

El día 24 de junio de 1912, en la ciudad de Puerto del Rey, se reunió el Congreso Agrícola...

Los puntos de la agenda fueron: 1. Informe del Sr. Presidente Sr. D. Juan...

El Sr. Presidente Sr. D. Juan... hizo un informe sobre el estado de la agricultura...

Después de esto, se procedió a la discusión de los proyectos de ley...

El Sr. D. Juan... presentó un proyecto de ley sobre el seguro agrario...

El Sr. D. Juan... presentó un proyecto de ley sobre el seguro agrario...

El Sr. D. Juan... presentó un proyecto de ley sobre el seguro agrario...

En esta reunión, se discutieron varios proyectos de ley...

El Sr. D. Juan... presentó un proyecto de ley sobre el seguro agrario...

El Sr. D. Juan... presentó un proyecto de ley sobre el seguro agrario...

El Sr. D. Juan... presentó un proyecto de ley sobre el seguro agrario...

El Sr. D. Juan... presentó un proyecto de ley sobre el seguro agrario...

El Sr. D. Juan... presentó un proyecto de ley sobre el seguro agrario...

El Sr. D. Juan... presentó un proyecto de ley sobre el seguro agrario...

El Sr. D. Juan... presentó un proyecto de ley sobre el seguro agrario...

El Sr. D. Juan... presentó un proyecto de ley sobre el seguro agrario...

El Sr. D. Juan... presentó un proyecto de ley sobre el seguro agrario...

El Sr. D. Juan... presentó un proyecto de ley sobre el seguro agrario...

El Sr. D. Juan... presentó un proyecto de ley sobre el seguro agrario...

El Sr. D. Juan... presentó un proyecto de ley sobre el seguro agrario...

El Sr. D. Juan... presentó un proyecto de ley sobre el seguro agrario...

El Sr. D. Juan... presentó un proyecto de ley sobre el seguro agrario...

El Sr. D. Juan... presentó un proyecto de ley sobre el seguro agrario...

El Sr. D. Juan... presentó un proyecto de ley sobre el seguro agrario...

El Sr. D. Juan... presentó un proyecto de ley sobre el seguro agrario...

El Sr. D. Juan... presentó un proyecto de ley sobre el seguro agrario...

El Sr. D. Juan... presentó un proyecto de ley sobre el seguro agrario...

El Sr. D. Juan... presentó un proyecto de ley sobre el seguro agrario...

El Sr. D. Juan... presentó un proyecto de ley sobre el seguro agrario...

El Sr. D. Juan... presentó un proyecto de ley sobre el seguro agrario...

El Sr. D. Juan... presentó un proyecto de ley sobre el seguro agrario...

El Sr. D. Juan... presentó un proyecto de ley sobre el seguro agrario...

El Sr. D. Juan... presentó un proyecto de ley sobre el seguro agrario...

El Sr. D. Juan... presentó un proyecto de ley sobre el seguro agrario...

El Sr. D. Juan... presentó un proyecto de ley sobre el seguro agrario...

El Sr. D. Juan... presentó un proyecto de ley sobre el seguro agrario...

El Sr. D. Juan... presentó un proyecto de ley sobre el seguro agrario...

El Sr. D. Juan... presentó un proyecto de ley sobre el seguro agrario...

El Sr. D. Juan... presentó un proyecto de ley sobre el seguro agrario...

El Sr. D. Juan... presentó un proyecto de ley sobre el seguro agrario...

El Sr. D. Juan... presentó un proyecto de ley sobre el seguro agrario...

El Sr. D. Juan... presentó un proyecto de ley sobre el seguro agrario...